



Europar Batasuna
Unión Europea

araba  álava
foru aldundia diputación foral

INSTITUCIONES Y ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA



INSTITUCIONES Y ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA

El marco institucional de la Unión Europea es único, y su sistema de toma de decisiones está en constante evolución.

Las siete instituciones europeas, los siete órganos de la UE y más de treinta agencias descentralizadas se extienden por toda la Unión. Todos ellos trabajan juntos para abordar los intereses comunes de la Unión y de las y los ciudadanos europeos.

Estos entes tienen cometidos específicos, desde la elaboración de la legislación y la formulación de las políticas de la Unión hasta la aplicación de estas y el trabajo en ámbitos especializados como la sanidad, la medicina, el transporte y el medio ambiente.

Las instituciones y los órganos cooperan ampliamente con la red de agencias y organismos de la UE en toda la Unión Europea. La principal función de estos órganos y agencias es convertir las políticas en realidades sobre el terreno.

Alrededor de 60.000 empleadas y empleados de la UE sirven a los 450 millones de europeas y europeos y otras personas de todo el mundo.

Desde el punto de vista administrativo, hay otras veinte agencias y organismos de la UE que desempeñan funciones jurídicas específicas y cuatro servicios interinstitucionales que prestan apoyo a las instituciones.





¿CUÁLES SON LAS INSTITUCIONES DE LA UE?

La Unión Europea se compone de **siete instituciones** a las que los Estados miembros de la UE asignan competencias para trabajar comunitariamente de parte de sus poderes.

Por un lado, hay cuatro instituciones principales responsables de la toma de decisiones que dirigen la administración de la Unión:

- ★ Parlamento Europeo.
- ★ Consejo Europeo.
- ★ Consejo de la Unión Europea.
- ★ Comisión Europea.

Estas proporcionan colectivamente orientación política a la UE y desempeñan distintas funciones en el proceso legislativo. Además, su trabajo se ve complementado con la labor de otras tres instituciones:

- ★ Tribunal de Justicia de la Unión Europea.
- ★ Banco Central Europeo.
- ★ Tribunal de Cuentas Europeo.

Son las responsables de gestionar los aspectos judiciales, financieros y de auditoría externa de la Unión Europea.

¿Sabías que las competencias, las responsabilidades y los procedimientos de las instituciones de la UE fueron establecidos en los tratados fundacionales de la Unión?

Estos son el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (1957), el Tratado de la Unión Europea (1992) y el más reciente, el Tratado de Lisboa (2007).

FUNCIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA

1

Parlamento Europeo

Representa a las y los ciudadanos de los Estados de la UE y es elegido directamente por la ciudadanía. Toma decisiones sobre la legislación europea junto con el Consejo de la Unión Europea y aprueba el presupuesto de la Unión.

2

Consejo Europeo

Reúne a cada jefe de Estado o de Gobierno de los países de la UE para definir la orientación política general y las prioridades de la Unión Europea.

3

Consejo de la Unión Europea

Representa a los Estados miembros y reúne a las ministras y ministros de cada gobierno para adoptar leyes y coordinar políticas. Junto con el Parlamento Europeo, adopta decisiones sobre la legislación europea.

4

Comisión Europea

Protege los intereses comunes de la Unión y utiliza su "derecho de iniciativa legislativa" para proponer nuevas leyes.

5

Tribunal de Justicia de la Unión Europea

Se ocupa del cumplimiento del Derecho de la Unión, así como por la correcta interpretación y ejecución de los Tratados por parte de los Estados miembros.

6

Banco Central Europeo

Mantiene la estabilidad de los precios en la zona euro, se responsabiliza de la política monetaria y del tipo de cambio y presta apoyo a las políticas económicas de la UE.

7

Tribunal de Cuentas Europeo

Contribuye a mejorar la correcta gestión financiera de la Unión, fomenta la rendición de cuentas y la transparencia y ejerce de vigilante independiente de los intereses financieros de las y los ciudadanos europeos.





¿CUÁLES SON LOS ÓRGANOS DE LA UE?

Además de las instituciones, **hay una serie de órganos que desempeñan funciones específicas** para ayudar a la Unión Europea a cumplir sus cometidos.

Por ejemplo, algunos órganos se encargan de asesorar a las instituciones y otros cuidan para que se cumplan las normas y los procedimientos de la UE.

- ★ Servicio Europeo de Acción Exterior.
- ★ Comité Económico y Social Europeo.
- ★ Comité Europeo de las Regiones.
- ★ Banco Europeo de Inversiones.
- ★ Defensor del Pueblo Europeo.
- ★ Supervisor Europeo de Protección de Datos.
- ★ Comité Europeo de Protección de Datos.



FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA

1

Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE)

Es el servicio diplomático de la Unión. Su objetivo es hacer la política exterior y la seguridad común más coherente y eficaz. Además, dispone de una red de delegaciones de la UE en todo el mundo.

2

Comité Económico y Social Europeo (CESE)

Es un órgano consultivo. El Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea recurren al CESE cuando toman decisiones sobre asuntos políticos. Además, representa a diversas partes interesadas de la sociedad civil de toda Europa.

3

Comité Europeo de las Regiones (CDR)

Representa a las autoridades regionales y locales. A través del CDR, las y los representantes pueden dar a conocer su opinión sobre la legislación de la UE que afecta directamente a las regiones y ciudades.

4

Banco Europeo de Inversiones (BEI)

Es la entidad de concesión de préstamos de la Unión Europea. Centra sus actividades en el clima y el medio ambiente, el desarrollo, la innovación y las capacidades, las pequeñas y medianas empresas, la infraestructura y la cohesión.

5

Defensor del Pueblo Europeo

Es un organismo independiente e imparcial. Promueve la buena gestión, y ante él rinden cuentas las instituciones y agencias de la UE. El Defensor del Pueblo ayuda a las y los ciudadanos europeos, a las empresas y a las organizaciones que tienen conflictos con la UE investigando las reclamaciones sobre la administración.

6

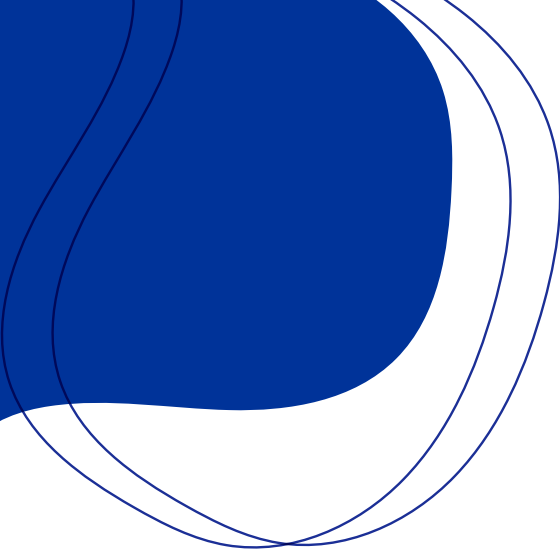
Supervisor Europeo de Protección de Datos (SEPD)

Supervisa el tratamiento de los datos personales por parte de las instituciones y órganos de la UE, a fin de garantizar el cumplimiento de las normas de protección de la intimidad.

7

Comité Europeo de Protección de Datos (CEPD)

Vela por la aplicación coherente de las normas de protección de datos en toda la Unión Europea y promueve la cooperación entre las autoridades nacionales de protección de datos de los distintos Estados miembros.



Europar Batasuna
Unión Europea

araba  álava
foru aldundia diputación foral

